

# Requisitos para acceder a los trámites de organismos jurisdiccionales desde SIMP

Para poder visualizar los trámites generados por órganos jurisdiccionales en procesos donde "mi dependencia" tiene intervención, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Que el operador del Ministerio Público disponga de **usuario en la Mesa Virtual de SCBA** (Ver Anexo I).
- 2) Que la dependencia del usuario disponga de un **usuario "institucional"** (dar de alta un usuario general para la dependencia - ver Anexo I).
- 3) **Solicitar autorización en la MEV** de SCBA al organismo correspondiente.

Para este punto, deberá ingresar con el usuario de la dependencia y hacer clic en la opción "Alta Solicitud autorización MEV", posteriormente, realizar solicitar autorización al órganos correspondiente.

PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MESA DE ENTRADAS VIRTUAL (MEV)

UsuarioMEV: jbarrajan ✓  
Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas  
Nombre: Jorge Alejandro Barragán

Seleccione el Organismo que quiera consultar

SUPREMA CORTE  
 Tribunal de Casación Penal  
 Justicia de Paz  
 Departamento Judicial: Azul  Fuero Familia  Fuero Penal

Menú con más Opciones

[Consultas a Organismos](#) [Alta Solicitud Autorización MEV](#) [Consulta de Solicitudes](#) [Ayuda](#) [Desconectarse](#)

## Anexo I - creación de usuario en MEV de SCBA

Con este instructivo, podrá generar el usuario individual o de la dependencia.

Para crear su usuario en la Mesa Virtual de SCBA, deberá ingresar desde su navegador web a la siguiente dirección: [mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar) y hacer clic en la opción "Usuario Nuevo":

PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MESA DE ENTRADAS VIRTUAL (MEV)

Ingrese los datos del Usuario

Usuario:  Contraseña:  Creado en: - TODOS los Deptos

Menú con más Opciones

[Usuario Nuevo](#) [Recuperar clave](#)

[Preguntas Frecuentes](#) [Ayuda](#)

Acceda a la MEV desde su dispositivo móvil

SCBA Nueva función de la Mesa de Entradas Virtual (...)

Será dirigido a la siguiente pantalla, donde deberá completar la información correspondiente:

PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MESA DE ENTRADAS VIRTUAL (MEV)

<< Volver

Completando este formulario Ud. queda registrado, automáticamente, en TODOS los Depto. Judiciales

1 Nombre: \*  
2 Tipo Documento: DNI 3 Nro. Documento:  
4 Nombre de Usuario: \* 5 Chequear la Disponibilidad  
6 Contraseña: \* 7 Repetir Contraseña: \*  
8 Mail: \* @mpba.gov.ar  
(Dirección en la cual desea recibir novedades de las causas por correo electrónico)  
9 Domicilio Electrónico: @mpba.gov.ar  
10 Abog./Particular: Particular

Datos del Abogado

Matrícula: Tomo: Folio: Dto. Judicial:

No soy un robot reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

Cancelar Confirmar

#### Referencias:

1. **Nombre:** razón social (apellido y nombre, en caso de usuario individual o nombre de la dependencia).
2. **Tipo Documento:** valor predeterminado, DNI.
3. **Nro. Documento**
4. **Nombre de Usuario:** nombre único que identifica al usuario en el sistema.
5. **Chequear Disponibilidad:** verifica que el nombre de usuario propuesto, no se encuentre utilizado en el sistema. En caso que el nombre ingresado exista, se mostrará el siguiente mensaje:

Nombre de Usuario NO DISPONIBLE - elija otro nombre para registrarse como usuario de la Mev

Completando este formulario Ud. queda registrado, automáticamente, en TODOS los Depto. Judiciales

Nombre: \*  
Tipo Documento: DNI Nro. Documento:  
Nombre de Usuario: \* Chequear la Disponibilidad

6. **Contraseña:** clave de ingreso al sistema.
7. **Repetir Contraseña**
8. **Mail:** ingresar mail oficial mpba.
9. **Domicilio Electrónico:** en caso de tratarse de la dependencia, ingresar el mail institucional @mpba.
10. **Abog./Particular:** la opción "Abogado" se utiliza para profesionales matriculados.

Datos del abogado: sólo para opción "Abogado".

Una vez ingresados los datos y presionado el botón "Confirmar", se emitirá el mensaje informando la creación del usuario:

**- ATENCIÓN -**

Usted ha sido ingresado como Usuario de la MESA VIRTUAL del PJPBA.  
Ud. quedó automáticamente registrado en \*TODOS los Deptos. Judiciales\*.

Está habilitado a consultar expedientes en todos los Departamentos  
Judiciales de la provincia de Buenos Aires.

Para su control, se ha enviado un correo electrónico a la casilla de e-mail  
que usted ha ingresado [REDACTED]@mpba.gov.ar.

Haga click aquí para volver.